



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 1621/2023

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que mediante Decreto N° 2025-0482 de Alcaldía de fecha 17 de febrero de 2025 se adoptó el siguiente acuerdo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - APROBACION CONTRATACION PERSONAL LABORAL FIJO. MANUEL SUÁREZ SANTOS

Visto que mediante Decreto de Alcaldía n° 2024-3841, de fecha 27 de diciembre de 2024, se vino a aprobar el listado de Calificaciones Definitivas en el proceso selectivo para cubrir en propiedad, tres plazas de Electricistas, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto el Informe Propuesta del Técnico de Personal, de 23 de diciembre de 2024, que obra en el expediente.

Visto el Informe de la Interventora Municipal, 29 de enero de 2025, que obra en el expediente.

Visto el escrito presentado el día 27 de enero de 2025 con n° de registro n° 2025-E-RC-916 de DON DAVID MIÑÓN GUTIÉRREZ en el que manifiesta su renuncia expresa a la contratación como Personal Laboral Fijo en la categoría Electricista por estar jubilado.

Vistos el escrito presentado por DON MANUEL SUÁREZ SANTOS, de fecha y 28 de enero de 2025 con registro de entrada n° 2025-E-RC-1014 y , quien aparece en cuarto lugar del orden de prelación en el listado de calificaciones definitivas, aprobado mediante Decreto de Alcaldía 2024-3841, de fecha 27 de diciembre de 2024, aportando de acuerdo con la Base Décima del procedimiento selectivo de referencia, la documentación necesaria para proceder a su nombramiento, de conformidad con la Base Undécima de la misma

Es por lo que, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el Artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la contratación, como personal laboral fijo, de DON MANUEL SUAREZ SANTOS, con D.N.I. N° ***9856** con la categoría profesional de Electricista, dentro del Grupo C, Subgrupo C2, con fecha de efectos de 18 de febrero de 2025.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 18/02/2025
HASH: 9ec5eb25786e5718d4784419d00ba8c2



Cód. Validación: AA3XZ46K97HPZCAG9P3R5CJZZ
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento
de **Arahal**

SEGUNDO.- Notificar de la presente Resolución a los interesados, a la Vicesecretaría, al Área de electricidad y al Departamento de Nóminas.

TERCERO.- Mandar a publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la sede electrónica y el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Validación: AA3XZ46K97HPZCAG9P3R5CJZZ
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2